



**FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE**

**NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE**

EXP.: 001 - 2023/2024

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso de apelación presentado por la U.D. OROTAVA, con respecto a la multa impuesta al club recurrente.

EXP.: 012- 2023/2024

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. A. GRANADILLA, confirmándose la resolución recurrida.

EXP.: 018- 2023/2024

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso presentado por la U.D. RAMBLA dejando sin efecto la exclusión de la competición del club recurrente.

EXP.: 020- 2023/2024

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el SAN FERNANDO REY a excepción del pronunciamiento relativo a dar el partido por perdido al club recurrente.

EXP.: 037- 2023/2024

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. SALUD a excepción del pronunciamiento relativo a dar el partido por perdido al club recurrente.

EXP.: 041- 2023/2024

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el AT. TACORONTE y, en consecuencia, dejar sin efecto la tarjeta amarilla mostrada a su jugador don Ayoza Munuera Villar y anular la sanción de un partido impuesta por cumplimiento de ciclo de amonestaciones.

EXP.: 042- 2023/2024

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso de apelación presentado por el C.D. OFRA en el sentido de reducir la sanción impuesta a su jugador don Lare Acosta Pérez de dos, a un partido de suspensión.

EXP.: 045- 2023/2024

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso de apelación presentado por el C.D. ARMEÑIME PALMAS en el sentido de reducir a un partido la sanción impuesta a su jugador don Acoydán Risco Rguez.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2023.

